



Sobre Valobra, Adriana; Barrancos, Dora y Guy, Donna J. (Eds.) *Moralidades y comportamientos sexuales. Argentina, 1880-2011*. Buenos Aires: Biblos. 2014. 412 pp.

Virginia Esparza
UNR – PUDS
mv_esparza1@hotmail.com

La posibilidad de conocer la diversidad de formas que adopta la moral y los comportamientos sexuales dentro de un extendido período de tiempo establecido a partir de 1880 hasta el 2011, se logra en esta compilación llevada adelante por Dora Barrancos, Donna Guy y Adriana Valobra. A pesar de las especificidades que presentan los trabajos recopilados, debemos comprender a la moral sexual ideal y a los comportamientos sexuales como sus elementos centrales, como dos planos que se encuentran en oposición constante. Lo ideal del discurso moral, hegemónico y estatal, es puesto en jaque por el comportamiento sexual de los diferentes sectores sociales que no viven de acuerdo a lo impuesto. Por este motivo el título del libro pone en evidencia el eje central que reúne a los dieciocho artículos que lo componen.

Una organización estructural de la obra de manera ascendente en el tiempo, no se contrapone con la opción de realizar una lectura temática de los artículos que la integran. Así, se puede ejecutar un desglose profundo del libro, para unificar diferentes textos según la similitud de temas. Estos grupos determinan un análisis transversal del libro, como queda demostrado en la



introducción, por lo que ese será el criterio que tomaremos para el desarrollo de esta reseña.

Dentro del plano metodológico, se hace importante remarcar que la utilización y análisis en profundidad de un conjunto de fuentes especificadas según la temática de cada trabajo, crean una continuidad que se suma a la moral y los comportamientos sexuales como elemento unificador. Es así que el material documental que se instituye como fuente está compuesto por entrevistas personales, revistas de circulación masiva del período correspondiente, legislación argentina y artículos propios de la prensa periódica.

La reagrupación temática permite unir los textos de María Elba Argeri, Pablo Scharagrodsky, Verónica Girodano, y el trabajo en conjunto de Josefina Fernández y Daniel Hernández, entendiendo que sus análisis se centran en el sexo femenino desde el punto de vista de la moral sexual para dar cuenta del discurso hegemónico y cuestionarlo. María Elba Argeri ilumina sobre las diferencias de género en la sociedad indígena de mitad del siglo XIX, en una Argentina en proceso de organización estatal. Ubicada en la región sur de nuestro país, busca mostrar cómo las mujeres indígenas fueron socialmente imprescindibles aun a pesar de que las sociedades en las que vivían estaban organizadas por linajes de vías masculinas. Las niñas eran incorporadas, a temprana edad, a la esfera femenina para ser educadas por las sabias ancianas y así llegar a ser el tipo de mujeres necesarias para este tipo de sociedades.

Por otra parte, Pablo Scharagrodsky determina su enfoque a partir del vínculo que une al discurso médico, la educación física y las primeras etapas de socialización de los niños y jóvenes sobre los que ambas disciplinas ejercen su accionar. Centrado en la segunda mitad del siglo XIX, da cuenta de la manera en que la corporación médica estableció modelos físicos diferenciados para niños y niñas. El discurso inserto en los primeros programas de formación docente del profesorado de educación física dividía, dentro del ámbito escolar, los géneros masculino y femenino, estableciendo actividades físicas y deportivas singulares según se trabajase con uno u otro. Por lo tanto, para las



mujeres se determinó la necesidad de un desarrollo corpóreo encaminado a la maternidad y la feminidad.

Los autores Josefina Fernández y Daniel Hernández centran su estudio en las formas que el discurso hegemónico estatal adoptó para conseguir la inmovilización de la mujer dentro del hogar, a través de la popular revista *Caras y Caretas*. Situados en la ciudad de Buenos Aires, dentro del período que va desde 1880 a 1930, hacen notoria la conflictividad que se genera entre el discurso estatal y medicinal dominante concentrado en una imposición identitaria hogareña, y las mujeres que se niegan a asumir pasivamente este rol, reaccionando con nuevas construcciones desde el feminismo. La familia, la heterosexualidad, el matrimonio, el destino de esposa, madre y ama de casa, son papeles que no todas las mujeres quieren representar y el discurso hegemónico estereotipado es la forma de silenciarlas.

La doble moral sexual observada a través del proceso histórico de las leyes argentinas es estudiada por Verónica Girodano. La autora comienza por un análisis del Código Civil Argentino de 1869 y la Ley de Matrimonio Civil de 1888, para finalizar en la Ley de Matrimonio Igualitario de 2010. A través de este recorrido desea mostrar la manera en que las mujeres se fueron constituyendo como sujetos de derechos civiles, primero, y políticos después, a partir del cambio en la legislación en 1947 y 1987 (Ley del Voto Femenino y Ley de Divorcio Vincular, respectivamente). En este camino queda a la vista que el ideal de mujer sigue estando atado a la imagen de mujer sostenedora del hogar, y la doble moral vigente que impide un debate abierto y amplio sobre el aborto.

Por otro lado, Pablo Ben, Mirta Lobato y el trabajo de Gustavo Blázquez y María Gabriela Lugones entrecruzan la condición de clase con género y sexualidad a través de una mirada basada en folletines y novelas como fuentes principales para el análisis de las diferentes realidades estudiadas. La concentración de Pablo Ben en las prácticas homosexuales callejeras indaga sobre su condición disruptiva frente a la noción de familia como ideal. La homosociabilidad masculina rompe junto a la prostitución con la sociabilidad conservadora y heterosexual. En el Buenos Aires del 1900 los varones



migrantes no rechazaban las aventuras con otros varones, y el sexo entre hombres se convirtió en una práctica extendida y visible en parques y plazas. Por esto, la cultura sexual de las clases populares gozaba de una relativa independencia respecto de los discursos elaborados desde el Estado.

Es Mirta Lobato quien nos acerca una visión amorosa de la moral y los comportamientos al trabajar las cartas de amor como fuentes y establecerlas como rituales en los que se determinaban roles y reglas de conducta. Ubicada en Buenos Aires hacia fines del siglo XIX hasta 1930 la autora hace manifiesta la posibilidad de que el ámbito laboral trajera aparejado la oportunidad del encuentro amoroso y hasta la constitución de una familia.

Por su parte, Blázquez y Lugones exhiben, con entrevistas como fuentes, el modo en que la vivencia de sexualidades no heteronormativas fueron violentadas y perseguidas durante el retorno a la democracia en la ciudad de Córdoba. Al borrar el año 1983 como corte temporal, logran establecer una continuidad en la represión de la homosexualidad que solamente disminuye durante la década del 90. Pero, a pesar del peligro y la violencia sufrida, quienes experimentaban este tipo de relaciones construían subjetividades a través de performances sociales y artísticas en diferentes espacios nocturnos cordobeses creando una sociabilidad propia.

Aun cuando el artículo de Dora Barrancos debe considerarse individualmente, el mismo es de central importancia. A partir de un punto de vista novedoso, la autora indaga sobre los matrimonios de parejas de origen argentino realizados en el Uruguay entre 1920 y 1930. El relevo de casi 1000 actas de matrimonio pertenecientes al Registro Civil del país vecino le permite considerar las condiciones de conyugalidad, determinadas por una sociedad argentina que no permitía el divorcio vincular, dejando a la separación de hecho como única posibilidad. Un excelente trabajo estadístico y estudio de las características de los contrayentes puntualiza que dichos casamientos se celebraban para normalizar situaciones de hecho, generando bigamia legal, debido a la prohibición del divorcio argentino.

La prostitución de principios del siglo XX, en dos grandes urbes como Rosario y Buenos Aires, es estudiada por María Luisa Múgica y Donna Guy,



respectivamente. La primera da cuenta de las contradicciones que generan la condena moral de la prostitución y su aceptación como un mal social necesario. En Rosario, ciudad portuaria receptora de inmigración mayoritariamente masculina, esta práctica se toleró, se reguló y no se invisibilizó. Fue un mal permitido, debido a ser la garantía de la moral pública y privada. El burdel fue el espacio donde se podía dar rienda suelta a la sexualidad masculina, pero la prostitución utilitaria debía ser regulada y controlada con el objetivo de evitar la propagación de enfermedades venéreas.

La segunda de las autoras se concentra en la Buenos Aires entre 1880 y 1900, con el objetivo de romper con la idea establecida de suicidios ejecutados exclusivamente por mujeres extranjeras que ejercían la prostitución debido a que eran víctimas de la trata de blancas. En una ciudad en pleno proceso de modernización, caracterizada por el rápido urbanismo y el aislamiento, la depresión de sus habitantes fue más común de lo supuesto. Por esto, la investigación de algunos casos encontrados en el Archivo General de la Nación permiten que Donna Guy plantee que la mayoría de las mujeres suicidas estuvieran impulsadas por la soledad, el estrés, la desesperación y no debido a la prostitución, ya que muchas de ellas no la ejercían. Fueron los factores emocionales generados por una ciudad en constante cambio los que determinaron las motivaciones.

Otro de los grupos integran las obras de Karina Ramaccioti y Adriana Valobra, junto con la de Diana Maffía y la de Florencia Gemetro y Carlos Figari, todas concentradas en las diferentes facetas de las relaciones lésbicas en la Argentina. Las primeras autoras exponen la lucha que se debate entre la moral sexual burguesa y el deseo de liberar la identidad sexual. Su análisis temporal está marcado por la Ley de Profilaxis Social de 1936, y su modificación en 1954, legislación a partir de cual se ve a la homosexualidad femenina como una desviación y perversión. A pesar de la mayor visibilidad de la homosexualidad masculina, la femenina también es foco de discursos represivos y médicos ya que destruye a la familia y el papel de la mujer como reproductora.



Diana Maffía, por su parte, estudia el discurso médico de mitad del siglo XX, a partir del libro *Alteraciones sexuales. Diagnóstico y orientación del enfermo sexual*, escrito por José A. Opizzo, encargado del primer departamento de Sexología del país en el Hospital Argerich, de Buenos Aires. Opizzo busca cambiar las interpretaciones de las sexualidades no heteronormativas, específicamente la homosexualidad y el lesbianismo, establecidas como prohibidas, para relacionarlas con enfermedades y anormalidades patológicas.

En contraposición directa con este texto se encuentra la obra de Carlos Figari y Florencia Gemetro, que recupera la narrativa propia de mujeres lesbianas como vivencias individuales y a la vez colectivas a través de entrevistas. Este grupo de mujeres que aman a otras mujeres fue rechazado por establecer la esterilidad, en vez de la maternidad, como consecuencia de sus relaciones sexuales. Trabajando el período que va de 1920 a 1970 las autorxs revelan las prácticas identitarias de estas mujeres, a través de las cuales se establecían denominaciones y espacios específicos para poder vivir sus vínculos amorios y sexuales libremente.

Por otro lado, Marisa Miranda y Gustavo Vallejo llevan adelante un específico estudio sobre la masturbación (en especial masculina), experiencia censurada, percibida como enfermedad por el campo médico y como pecado por la Iglesia. Los hombres debían dominar las pulsiones del autoerotismo, para evitar el derroche de la simiente y la sexualidad debía tener exclusivamente un fin reproductor. Así, sobre esta idea se fundará, desde 1930, una moral sexual que integra la eugenesia con la religión.

Las disputas políticas e institucionales son enlazadas con las relaciones de género dentro de las obras de Susana Bianchi, Isabella Cosse, María Herminia Di Liscia y Ernesto Meccia. La primera trae a colación, incisivamente, el problema del celibato como imperativo para los miembros de la Iglesia Católica. Mostrando primero el desarrollo histórico del concepto, pasa luego a estudiar la adopción del mismo en la Iglesia Católica Argentina, para continuar con el análisis de los casos más conocidos de sacerdotes que tuvieron vínculos heterosexuales y homosexuales, muchas veces con menores, en la segunda



mitad del siglo XX. El estudio de las formas de ruptura del celibato relacionado con casos de abuso de menores es polémico y la mordacidad de la obra lo refleja.

Las Organizaciones Armadas en la Argentina de los '70 forman parte de la especialidad de Isabella Cosse, dando, en este texto, una nueva visión de los vínculos entre hombres y mujeres que las integraban. La inclusión de mujeres en la militancia no cambió las desigualdades de género. Montoneros, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y su Ejército Revolucionario (ERP) asumieron una marcada imagen del hombre guerrillero como ideal, la figura de la pareja militante y la monogamia heterosexual en su interior. En la mujer militante se condensaba la figura de compañera con su compromiso político y en el hombre militante la virilidad guerrera lo diferenció de la masculinidad doméstica burguesa.

Di Liscia retoma la discursividad producida en el debate senatorial en torno a la primera ley nacional sobre derechos sexuales y reproductivos del año 2002. Como ejes centrales podemos determinar la demostración de las incongruencias de la norma, consecuencias de los pactos políticos necesarios para la sanción de la ley, y la interrupción de la identidad religiosa en los discursos de las Senadoras a la hora de debatir, desarticulando sus identidades políticas. En cambio, Ernesto Meccia presenta el único artículo sobre la experiencia trans en la Argentina luego de la Ley de Identidad de Género de 2012, resaltando la despsiquiatrización y la eliminación de las operaciones reasignatorias de género del proceso electoral. A pesar del avance extraordinario en la temática, que implica separar el sexo del género, el autor contempla como obstáculo la obligatoriedad de seleccionar una identidad proveniente del binomio masculino – femenino.

Para concluir, se hace interesante destacar que la obra representa nuevas miradas sobre materias que, desde el siglo XXI, se vienen ampliando y profundizando en la Argentina. Compilaciones como esta permiten ahondar aún más dentro del campo sexual y de género, abriendo novedosos caminos que sólo con el tiempo podrán recorrerse. Por eso, es importante remarcar la estrechez del espacio geográfico trabajado, ya que muchos de los artículos



consignados se circunscriben exclusivamente a Buenos Aires, límite que podrá ser salvado en futuras obras sobre la temática. Además, una ampliación del abordaje a partir de otras experiencias de la comunidad LGBTI, en especial la realidad trans, sería sumamente enriquecedor. Pero, aún con estas salvedades, *Moralidades y Comportamientos Sexuales. Argentina, 1880 -2011* es una obra con una continuidad interna que hace a su lectura y comprensión fluida pero a la vez profunda, logrando que el lector que posea este libro abra para sí nuevos espacios de reflexión personal.

